ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : B9-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	**CONTRATO No.**	706-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación contractual se desarrollaron actividades durante el mes de Mayo que facilitaron la atención individual de la población asignada tanto del proceso de reintegración como del proceso de reincorporación. De manera puntual con la poblacion en reintegración, se desarrollaron asesorías individuales en donde lapoblación en estado activo contó con un tiempo necesario para la ejecución de las actividades programadas en los distintos planes de trabajo. Con cada uno se logró avanzar en los acuerdos pactados, según la categoria de avance dispuesta en cada actividad (cognitiva, reflexiva y práctica). Los resultados de los avances de cumplimiento se pueden encontrar en el SIR, con la descripción de la actividad y los compromisos del PPR. El total de la población atendida en reintegración son 16 personas todas con plan de trabajo en ejecución. Ya con la poblacion en reincorporación se tiene un total de atención de 11 persona de manera personal desarrollando actividades individuales y actividades grupales programadas en el marco del convenio SENA-ARN. Y no se logró establecer el contacto personal con 3 PR que no se presentaron a las actividades programas para el mes de Mayo; cabe señalar que se cuenta con el contacto telefónico lo cual permite conocer la ubicación y las labores que desempeñas en su vida cotidiana. Los municipios de atención de la población son Sogamoso, Duitama, Labranzagrande, Pajarito, Pisba, El Espino, Boablta, Santa Rosa de Viterbo, Aquitanal.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de Mayo no se aplicaron instrumentos de caracterización a la poblacion en reintegración, pues a la fecha cada una de las PPR de ruta regular en estado activo cuentan con un PDT en ejecución y por tanto cuentan con los instrumentos de censo de familia, tasa de desocupación y habitabilidad, actualizados en la plataforma SIR, los cuales permitieron avanzar en el proceso de caracterización y puesta en marcha del presente ciclo de PDT. A nivel de reincorporación no se han aplicado RNR, pues la población ya cuenta con este instrumento aplicado. En relación a la formulación de planes de negocio para mayo se elaboraron y presentaron 2 de personas en reincorporación en el área de la ganadería, del municipio de Pajarito, los cuales se presentaron en la mesa técnica para revisión y aprobación. Por otro lado, el seguimiento a las unidades de negocio para mayo se contó con una visita de seguimiento ISUN2 en el municipio de Duitama de un PPR el cual está desarrollando su negocio relacionado con la construcción, los resultados muestran una unidad en funcionamiento, con todos los insumos, y generando recursos económicos sostenibles. El instrumento fue diligenciado y enviado con oportunidad al técnico de apoyo para el cargue en el SIR. En relación a la estrategia de acompañamiento post- a la fecha de 18 vistas programadas se han logrado realizar 6, se han formalizado 2 trasladas, es decir a la fecha se cuenta con 10 visitas aún pendientes las cuales están en proceso de concertación de los horarios con la persona a quien se va a realizar la visita.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha de la presentación del presente informe se puede decir que de los 16 PPR asignados para el desarrollo del proceso de reintegración 12 cuentan con un plan de trabajo en ejecución y 4 el mes de mayo contaron con la evaluación del plan de trabajo, lo que significa que culminan el ciclo e inician un proceso nuevo de caracterización con el fin de dar paso a un nuevo ciclo de PDT en donde van avanzando hacia la culminación exitosa del proceso de reintegración. Con la población atendida de manera individual se realizaron tres actividades por encuentro relacionadas con la dimensión de Salud, familiar, habitad, ciudadanía y educación. Cada uno de los avances y la descripción de las actividades cumplidas se puede encontrar en el SIR en cada uno de los planes de trabajo. Con cada una de las 11 personas en reincorporación se desarrollaron actividades individuales principalmente de tipo productivo (PRO-Atención para la productividad y la empleabilidad), Educación, (EDU_BM-Atención en educación formal básica y media) y personal (PER-Atención personal). Estas actividades se realizaron con la población ubicada en los municipios de Sogamoso, Duitama y Pajarito, la frecuencia de las actividades es de tres mensual. Adicional contaron con dos actividades grupales una relacionada con EDU_BM, específicamente la presentación de la estrategia de maestro itinerante y la otra PRO, desarrollada por el gestor de emprendimiento del SENA con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos del conpes con los PR.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	El cumplimiento de los acuerdos pactados en cada uno de los planes de trabajo se lleva a cabo de manera mensual con la población de ruta regular, es decir con cada una de las 16 personas asignadas se dispone de un día, una hora específica y un lugar en donde se pueden ejecutar las acciones de manera adecuada, prudente, eficiente y buscando la empatía con la población con el fin de avanzar en cada acuerdo pactado teniendo la categoría de avance que se dispone mes a mes a ejecutar con al población. El seguimiento a los acuerdos se realiza de manera descriptiva en el SIR y se registra el avance y evaluación del PPR. Las asistencias para el mes de Mayo se han registrado algunas en planilla por fallas que se han presentado con el dispositivo ARPA, pero en su mayoría se han registrado de manera digital. Con la población en reintegración se llevó a cabo una actividad d grupal en donde se realizó el proceso de iniciación de la estrategia de maestro itinerante, la población se muestra dispuesta para avanzar en los procesos educativos. De la misma manera pasa con la población en reincorporación donde cada una de las personas es atendida en el municipio de ubicación, allí desarrollan actividades que le permiten ir avanzado en el proceso de reincorporación, las asistencias son tomadas en planillas físicas y para el mes de Mayo se cuenta con el apoyo de los técnicos para el cargue de la información en la plataforma SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	**CONTRATO No.**	706-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de Mayo el actor estratégico destacado y con el cual se cuenta mayor relacionamiento es con el SENA pues con el fin de dar cumplimiento al plan de acción institucional y del convenio SENA-ARN, se han desarrollado acciones grupales e individuales con la población en reincorporación y reintegración buscando beneficios en cuanto a vinculación a ofertas abiertas y complementarias, intermediación laboral, apoyo en la asesoría de proyectos productivos, asesorías y postulación en la estrategia de fondo emprender, además de las acciones dispuestas en el conpes 3931 las cuales se están realizando de manera cumplida con el apoyo del SENA. Cada uno de los reportes se evidencian en el formato de actores externos enviado con oportunidad a la asesora para la revisión y cargue en el módulo de actores. Ya con las dependencias de las alcaldías, los enlaces de víctimas y la oficina de programas sociales se mantiene el contacto telefónico que permite mantener el relacionamiento y el compromiso en cuanto a las acciones a desarrollar en la etapa de ejecución.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Dentro de las acciones realizadas en esta obligación contractual tenemos el apoyo en la vinculación de la población en reintegración y reincorporación en la estrategia de maestro itinerante estrategia dispuesta por la UNAD, se ha realizado el acompañamiento a los procesos de matricula y concertación de los horarios de estudio, a la fecha se está a la espera del inicio formal de las actividades académicas. A esta estrategia se vincularon 6 PR y 7 PPR. En relación a los procesos de formación para el trabajo se está en desarrollo dos formaciones con entidades privadas las cuales se les apoya en la recolección de las planillas físicas para el apoyo económico a la reintegración. En relación al cumplimiento de las acciones de servicio social ya se dio cumplimiento a las acciones concertadas en el plan de acción con el museo Arqueológico de Sogamoso y se está un en desarrollo el servicio social en el municipio de Chiscas. Finalmente, para el mes de mayo se compartió con la población la tercera oferta abierta que el SENA tiene disponible para la población, se espera se logren vincular en alguno de los programas del interés de la población.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En relación a las actividades productivas desarrolladas por la población en reincorporación y reintegración en su mayoría son de tipo informal, es decir trabajos en construcción, recolección de productos agrícolas, trabajos en la minería, jardinería y ventas, en donde el pago es por días, o por horas, el cual les permite tener una economía sostenible en la legalidad. Se reconoce también los trabajos formales con contratación en vigilancia y empresa de aseo, los cuales tienen contrato a término fijo y cumplen horarios de trabajo. En relación a los proyectos productivos para el mes de mayo se presentaron dos en ganadería, los cuales recibieron el apoyo y asesoría técnica con el SENA, están a la espera de aprobación y desembolsos en los tiempos dispuestos por la entidad. Adicionalmente se acompañó a la entrega del proyecto productivo relacionado con la puesta en marcha de un galpón de pollas ponedoras, el cual fue aprobado de manera asociativa para dos hermanos, el proyecto se encuentra marchando y espera la generación de recursos económicos que beneficien a los PR y la familia. En cuanto a beneficio de inserción económica no se presentó ningún para el mes de Mayo.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Dentro del cronograma programado en relación a culminaciones para el mes de Mayo se cuenta con dos culminaciones, ya que la que se había proyectado para el mes de Abril se corrió pues no contaba con la aprobación jurídica ni de coordinación. Se puede decir que se lograron cumplir cada uno de los requisitos de las PPR para la culminación y ya se cuentan con los actos administrativos de culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de mayo las únicas actividades relacionadas con la reconstrucción de tejido social están relacionadas con las ejecución y cumplimiento de las acciones de servicio social en donde los PPR están dando cumplimiento de los planes de acción, a la fecha se han logrado culminar los planes de acción ejecutado en el museo Arqueológico y están en desarrollo el postulado en la IE de chiscas.
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	En el mes de Mayo se contó con una reunión de equipo dispuesta en el GT Cundinamarca –Boyacá, allí se cumplió la agenda programada por la coordinadora los días 9 y 10 de mayo en donde se establecieron compromisos y acciones de cumplimiento para el mejoramiento continuo de los resultados del GT. Además de manera permanente se hace uso de los canales de comunicación como correo institucional, whatsapp y video conferencias para brindar información y responder a las solicitudes dispuestas por los distintos compañeros del GT.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de Mayo se realizaron las entregas en los tiempos dispuestos a cada solicitud: se enviaron los informes y legalizaciones de expensas, además se enviaron los cronogramas de actividades de manera mensual, se envió el informe de honorarios con la descripción de cada una de las acciones desarrolladas en las actividades contractuales, se enviaron las carpetas BIE, se enviaron los informes de actores externos, además se dieron respuestas a los distintos correos con solicitudes de manera escrita. Adicionalmente frente al cronograma de entrega de reincorporación se realizo el envió de la ficha de reincorporación, del listado censal, se realiza el apoyo en la revisión y envío de los actores externos de dos de los compañeros reintegradores, se envían mensual los postulados a proyecto productivo con cada uno de los soportes necesarios para la presentación y aprobación de los mismos y finalmente se da respuesta vía whatsApp a las solicitudes generadas por la asesora cuando se de entregar resultados con prontitud.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : 7-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	706-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Mayo en el SIR se realizaron los cargues de los cumplimientos a los acuerdos pactados con la población en reintegración en los distintos planes de trabajo, además se dieron cumplimientos a cada uno de los requisitos de culminación de la persona postulada a culminación de ruta, es decir se actualizo el concepto de reintegración, se diligenciaron las actas y se evaluó y finalizo el plan de trabajo. Por otro lado, en el SIR se crearon los actores externos de los proyectos productivos presentados a la fecha y se crearon las fichas de proyecto de los postulados en el mes de Mayo. Se evaluaron los PDT que cumplieron los tiempos y se dio inicio a nuevo ciclo de PDT. A través del ARPA se están cargando los resultados de los instrumentos de la estrategia de monitoreo post.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	De manera responsable se ha realizado la entrega de documentos físicos al técnico el cual realiza el apoyo en el cargue de la información al SIR y posterior entrega a gestión documental cumpliendo los criterios solicitados por la profesional de gestión documental. A la fecha no se cuenta con documentación pendiente por entregar.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo el objeto del presente contrato	Dentro de las gestiones de apoyo a la población se cuenta con el contacto y enlace realizado con los proveedores para la entrega de los documentos para la aprobación respectiva, para este mes se gestionaron acciones con 2 proveedores con el fin de poder pasar de manera oportuna los proyectos productivos. Además, se participó de la video conferencia en el SENA en donde se establecieron compromisos de orden nacional con cada una de la regionales con el fin de cumplir los acuerdos del plan de acción.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

Leidy Carolina Chaparro Lopez
LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Enrique Zapateiro R.

Fecha VoBo: 31 de Mayo 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"